

LUNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 229

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2010-17277 *Resolución de modificación de oficio de la Autorización Ambiental Integrada.Expte. AAI/005/2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006, la Consejería de Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.medioambientecantabria.com):

Resolución sobre modificación de Oficio de la Autorización Ambiental Integrada otorgada al conjunto de instalaciones que conforman el proyecto "Instalación para la producción de ferroaleaciones, con una capacidad de producción de 225.000 t." promovido por "Ferroatlántica S. L.", ubicadas en los términos municipales de Camargo y Astillero (n.º expediente AAI/005/2005).

Santander, 17 de noviembre de 2010.
El director general de Medio Ambiente,
Javier García-Oliva Mascarós.

2010/17277

CVE-2010-17277